



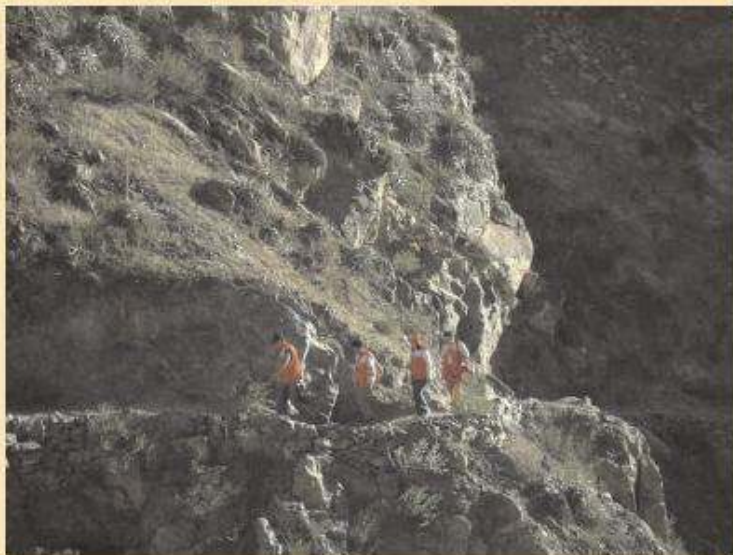
## Compromiso nacional

### → Labor de las oficinas zonales de COFOPRI

Gracias al notable desempeño de las 24 oficinas zonales, en estrecha relación con la Oficina de Coordinación Descentralizada, COFOPRI ha cumplido durante el 2009 con su importantísimo rol social de llegar a los lugares más recónditos del país para otorgar títulos de propiedad urbana y rural que brinden seguridad jurídica, permitan el acceso al crédito y, por sobre todo, coadyuven a mejorar la calidad de vida de miles de familias de escasos recursos económicos a nivel nacional.

Si bien las cifras de titulación reflejan el éxito del trabajo ejecutado por las oficinas zonales -superando largamente algunas de ellas su meta anual programada-, el primer gran impacto del 2006 al 2009, es el acceso de sus beneficiarios a los servicios públicos y la incorporación de sus propiedades al mercado inmobiliario formal, lo que constituye un aporte relevante para el desarrollo del país.

Así tenemos que, además de



promover programas de cultura de crédito y de cultura registral como mecanismos para asegurar la sostenibilidad del proceso de formalización, las oficinas zonales han contribuido en el saneamiento de pueblos inmersos en la estrategia CRECER, el programa Techo Propio, FONCODES, y otros

programas de desarrollo y proyectos agrarios. Además, han participado activamente en la linderación de comunidades nativas del Valle Río Apurímac y Ene (VRAE) colaborando con la pacificación de esta zona, y han establecido sólidas alianzas estratégicas con municipalidades provinciales, distritales, instituciones y la sociedad civil a través de la suscripción de 456 convenios.

Consumando una gestión eficiente y eficaz, las oficinas zonales de COFOPRI y la Oficina de Coordinación Descentralizada han realizado un esforzado trabajo en equipo, llevando la formalización de la propiedad a los lugares más pobres y recónditos del país, manteniendo altos estándares de calidad, evitando conflictos sociales y demostrando una adecuada conducción de sus procesos, asegurando de esta manera los derechos de propiedad de miles de peruanos en extrema pobreza y una mejor calidad de vida.



## ¡Alerta! COFOPRI no formaliza invasiones

Para el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, las invasiones son un delito de usurpación de propiedad que no son avaladas y por lo tanto, no serán formalizadas.

En virtud de ello, la Dirección Ejecutiva de la institución alerta permanentemente a los pobladores para que no se dejen engañar por personas inescrupulosas que alientan las invasiones de terrenos a cambio de dinero, poniendo en peligro su integridad y la de sus familias.

De acuerdo a ley, COFOPRI solamente puede formalizar ocupaciones de terreno de propiedad estatal producidas hasta el 31 de diciembre de 2004, y cualquier ocupación posterior a esa fecha no será formalizada.

Con relación a las invasiones de terrenos de propiedad privada,



COFOPRI únicamente puede propiciar un proceso de conciliación entre propietarios y ocupantes, conducente a la formalización de la propiedad, si alguna de las partes se lo solicita.

La toma de posesión de terrenos es un delito de usurpación que está tipificado en el artículo 202 del Código Penal.

Artículo 202.- Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de tres años:

1.- El que, para apropiarse de todo o parte de un inmueble,

destruye o altera los linderos del mismo;

2.- El que, por violencia, amenaza, engaño o abuso de confianza, despoja a otro, total o parcialmente, de la posesión o tenencia de un inmueble o del ejercicio de un derecho real.

3.- El que, con violencia o amenaza, turba la posesión de un inmueble.

El papel de COFOPRI, como ente formalizador, es propiciar una cultura de respeto a la propiedad privada y no la violación de la Constitución y la Ley.

## Fortaleciendo la ética y la lucha contra la corrupción



La lucha contra la corrupción, la ética en la función pública y la Reforma del Estado, han sido durante el año, los temas centrales de las jornadas de capacitación a funcionarios y directivos del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal -

COFOPRI.

“En COFOPRI buscamos que se actúe con justicia y sin abuso, frente a miles de personas humildes”, manifestó el titular de la institución Omar Quesada Martínez.

El funcionario detalló que durante el 2009 se realizaron 3 eventos con aquellos funcionarios encargados de comandar el proceso de formalización en las distintas provincias del Perú. En dichas reuniones, se contó con la participación de funcionarios de la Contraloría General de la República y del Órgano de Control Interno de COFOPRI.

“En una época en que la traición, los escándalos y la corrupción genera repulsión en la sociedad, estamos en la obligación de dar mensajes de honestidad, decencia y respeto a los más pobres”, aseguró.

Quesada Martínez, adelantó que próximamente se dará a conocer una campaña a nivel nacional que busca crear conciencia en el público usuario para rechazar a los tramitadores y estafadores que sólo buscan lucrar con las necesidades de los más humildes.